

I CONCURSO DE MURALES Y GRAFFITIS

“El agua es de todos, protegerla es responsabilidad de todos”

1. PRESENTACIÓN.-

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande en el marco de las actividades de sensibilización del Recurso Hídrico y por el aniversario 29° del PERPG, planifica y organiza el concurso de murales y grafitis, que concentren la atención de los públicos objetivos a fin de sensibilizar a la ciudadanía y agricultores respecto de la importancia del agua fundamental para el desarrollo sostenible y promover el trabajo articulado entre los diferentes actores relacionados a la gestión de los recursos hídricos.

Es así que se consideró premiar la creatividad inspirada en el eje fundamental de nuestra Institución y de la vida misma: El Agua, presentando para ello el presente concurso dirigido a ciudadanos mayores de 18 años en una sola categoría, la de los grupos juveniles, los cuales deberán presentar sus trabajos de acuerdo a las bases estipuladas en el presente documento.

2. OBJETIVO.-

La finalidad de este concurso es convocar y concientizar a los artistas, población y sector agrario de nuestra región de Moquegua a representar diferentes temáticas vinculadas al recurso hídrico a través del muralismo, en el tiempo indicado.

3. TEMÁTICAS.-

Son las siguientes:

- a) El agua es de todos, protegerla es responsabilidad de todos.
- b) Porque cada gota cuesta, cada gesto cuenta
- c) Infraestructura Hídrica del PERPG
- d) Ahorro del Recurso Hídrico y Desarrollo Agrícola.

4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.-

Podrán participar del Concurso todas aquellas personas o grupos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayores de 18 años.

- b) No tener vínculos familiares con el jurado, ni con la actual Comisión Directiva del PERPG (parientes consanguíneos o parientes políticos de ellos hasta el primer grado de parentesco).

Cada persona o grupo podrá presentar proyectos de murales para una, dos o las tres temáticas propuestas.

5. OBRAS - CARACTERÍSTICAS.-

Se admitirán solamente obras inéditas originales. No se admitirán copias, ni aquellas propuestas que no respeten las medidas máximas establecidas, como así tampoco aquellas cuyo concepto difiera de las temáticas propuestas por el PERPG.

Las obras no podrán contener alusiones personales.

Los graffitis se ejecutaran en el Muro frente a la Faja Marginal de Chen Chen.

Se deben considerar en el diseño de los murales: estilo artístico, dimensiones de la superficie asignada para los murales es de 7.20 m por 2.40 m para cada participante y color de la fachada actual (que permanecerá en las superficies no ocupadas con los murales).

6. PRESENTACIÓN – FORMA.-

El concurso es válido en la Región de Moquegua (Provincia Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro) y se podrá participar en el mismo desde las 08:30 am. – 05:00 pm. A partir del día lunes 24 de octubre hasta el 10 de noviembre del presente año. Los trabajos se deberán de presentar en la Oficina de Relaciones Públicas del PERPG en el horario ya indicado.

Se recepcionara las propuestas que se presenten de la siguiente manera:

- a) **Una lámina (50 cm. X 70 cm.) donde se represente el mural a una escala tal que sea de fácil visualización.** Se podrán incluir fotomontajes o cualquier otra pieza que el artista considere conveniente para la adecuada comprensión de su obra. La representación queda a libre elección del artista, y se sugiere la presentación de un texto breve alusivo a la temática.
- b) **Una memoria descriptiva** donde se detallen:
 - 1. Los materiales a emplear indicando: colores, calidad del material – apropiada a la situación de muro exterior, teniendo en cuenta su permanente exposición al sol, polvo, lluvia y demás factores climáticos que puedan afectarlo, como también vandalismo – cantidades y costos aproximados.

2. Los procedimientos y acciones previstas para el montaje de la obra in situ.

c) **Un archivo digital con el diseño del mural (grabado en CD).**

7. CONFORMACIÓN DEL JURADO.-

El jurado estará compuesto por tres (3) miembros:

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.-

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- 8.1. Creatividad.
- 8.2. Vinculación con las temáticas propuestas.
- 8.3. Contenido del mural, dominio del color y la forma.
- 8.4. Durabilidad de los materiales, que garanticen la permanencia en el tiempo.
- 8.5. Facilidad de limpieza.

9. PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.-

El jurado otorgará:

- a) **Primer premio:** Dos mil soles.
- b) **Segundo premio:** Mil soles.
- c) **Tercer premio:** Quinientos soles.

10. TIEMPO DE EJECUCIÓN.-

El artista o grupo de artistas ganadores una vez notificados, deberán ejecutar el mural en el transcurso del día lunes 14 de noviembre del presente año a partir de las 08:00 am. – 04:00 pm.

11. NOTAS.-

La participación de los artistas a la presente convocatoria, implica la aceptación de todos y cada uno de los términos de estas bases y condiciones del concurso y de las normas complementarias que lo rijan.